

LA PLATA, 10 DIC 2012



VISTO el expediente N° 22400-19286/12 mediante el cual se tramitan los ceses y designaciones de diversos funcionarios del Ministerio de la Producción, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 514 de fecha 11 de junio de 2012 se modifica e incorpora a la estructura orgánico - funcional del Ministerio de la Producción la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Coordinación y Gestión Institucional;

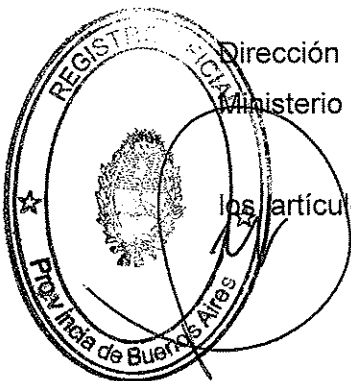
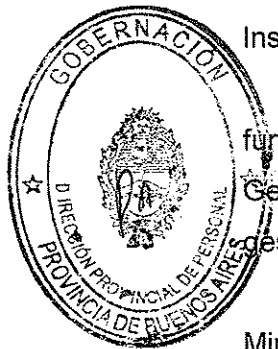
Que el Ministro de la Producción ha estimado necesario designar a los funcionarios que conformarán la Subsecretaría de Ciencia y Tecnología y la Dirección General de Coordinación y Gestión Institucional desempeñando sus funciones en la nueva gestión;

Que atento razones estrictamente operativas y de funcionamiento, el Ministro de la Producción estima necesario propiciar las designaciones citadas precedentemente, a partir de las fechas que se indican en cada caso en particular;

Que el Ministerio de la Producción cuenta con los cargos vacantes correspondientes a la Jurisdicción contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2012 - Ley N° 14.331;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113 y 114 de la Ley N° 10.430 (Texto



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el marco de lo establecido en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción – a partir del 11 de junio de 2012, a los funcionarios y en los cargos que seguidamente se detallan:

Subsecretario de Ciencia y Tecnología

Hernán Pedro VIGIER (DNI N° 16.206.097 – clase 1963), quien cesa en el cargo de Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa, designado oportunamente mediante Decreto N° 642/12.

Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa

- Rubén Alberto GENEYRO (DNI N° 17.486.348 – clase 1965).

ARTÍCULO 2º. Disponer, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción – Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa, a partir del 11 de junio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 y 114 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), el cese de los funcionarios y en los cargos que seguidamente se detallan:

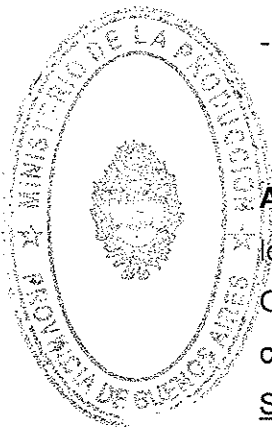
Secretaría Privada

- Jimena Paz OBREGON (DNI N° 31.820.683 – clase 1985).

Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

- Alfredo GONZÁLEZ MUÑIZ (DNI N° 20.529.654 – clase 1968).

- Gustavo Hernán SCOPEL (DNI N° 20.540.784 - clase 1969).
- Carlos Antonio BOLINO (DNI N° 18.383.989 – clase 1967).



ARTÍCULO 3º. Designar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción –, de conformidad a lo establecido en los artículos 111 incisos a) y b), 113 y 114 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en los cargos y en las fechas que seguidamente se detallan:

Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa

Secretaria Privada

- Jimena Paz OBREGON (DNI N° 31.820.683 – clase 1985), a partir del 11 de junio de 2012.

Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

- Alfredo GONZÁLEZ MUÑIZ (DNI N° 20.529.654 – clase 1968), a partir del 11 de junio de 2012.

- Gustavo Hernán SCOPEL (DNI N° 20.540.784 - clase 1969), a partir del 11 de junio de 2012.

- Carlos Antonio BOLINO (DNI N° 18.383.989 – clase 1967), a partir del 11 de junio de 2012.

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

Secretaria Privada

- Leila Gisele FERREYRA (DNI N° 30.464.188 – clase 1983), a partir del 11 de junio de 2012.


Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

- Juan Carlos BASSAGAITS (DNI N° 11.534.364 – clase 1954), a partir del 11 de junio de 2012.

- María Julieta CASAJUS (DNI N° 22.625.361 – clase 1972), a partir del 11 de junio de 2012.



- Andrés Miguel DI LAURO (DNI N° 24.765.304 – clase 1975), a partir del 1° de julio de 2012.

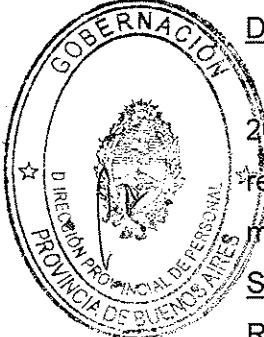


ARTÍCULO 4°. Designar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción –, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas, en los cargos y en las fechas que seguidamente se detallan:

Responsable de la Unidad de Estadísticas y Estudios, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

- Martín José SOLA (DNI N° 25.943.896 – clase 1977), a partir del 11 de junio de 2012, quien cesa en el cargo de Director de Promoción de la Competitividad, la Innovación y los Servicios, designado oportunamente mediante Decreto N° 149/12.

Director General de Coordinación y Gestión Institucional



Andrés Omar OMBROSI (DNI N° 27.060.107 – clase 1979), a partir del 11 de junio de 2012, quien cesa como Responsable de la Unidad de Estadísticas y Estudios, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado oportunamente mediante Decreto N° 143/11.

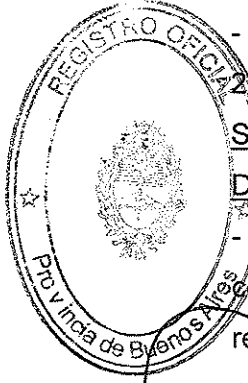
Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa

Responsable de la Unidad de Coordinación de Programas, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial

- Víctor Augusto STEPHENS (DNI N° 21.828.314 – clase 1970), a partir del 1° de julio de 2012.

Subsecretaría de Ciencia y Tecnología

Directora Provincial de Formación para la Innovación



- Guillermina RIZZO (DNI N° 20.561.601 – clase 1968), a partir del 1° de julio de 2012, quien cesa como Responsable de la Unidad de Coordinación de Programas, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designada oportunamente mediante Decreto N° 642/12.

Directora Provincial de Planeamiento



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

- María de los Ángeles APOLITO (DNI N° 21.762.847 – clase 1970), a partir del 11 de junio de 2012.

Directora de Planificación y Proyectos

- Verónica DIAZ (DNI N° 25.182.783 – clase 1976), a partir del 1° de julio de 2012.

Directora de Vínculos Institucionales

- Mariela Anahí BALBO (DNI N° 22.798.856 – clase 1972), a partir del 1° de julio de 2012.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1300

CRISTIAN BREITENSTEIN
Ministro de la Producción
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

